Miércoles 23 de Agosto de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,484

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 48

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

[illegible] una série de artículos publicados en El Siglo [illegible] cuenta de la creacion de la importante Aso[illegible] denominada Instituto de Derecho Interna[illegible], en la cual figuran como miembros, los pri[illegible] publicistas contemporáneos. Posteriormente [illegible] tambien algunos artículos á estractar lo [illegible] esencial de la sesion del Instituto celebrada en [illegible] en 1874.

[illegible] ahora á dar una idea de los asuntos que [illegible] en dicha Asociacion, durante su últi[illegible] sesion que fué la celebrada en El Haya en 1875. [illegible] Instituto estuvo reunido desde el 25 al 31 de [illegible]. El Gobierno holandés, de acuerdo con el [illegible] de la primera Cámara de los Estados [illegible], habia puesto á disposicion del Instituto [illegible] conocida con el nombre de Trevesikamer en [illegible]. En aquel magnífico salon, adornado [illegible] retratos de los Stadhouders de Holanda, se [illegible] mas de una vez en los siglos XVII y XVIII, [illegible] conferencias entre los miembros del Gobierno y [illegible] estrangeros, la política de las Pro[illegible] Unidas, con la que en aquella época se con[illegible] la política Europea.

[illegible] primer asunto de que se ocupó el Instituto, [illegible] de las reglas que convendria adoptar para con[illegible] que se resuelvan uniformemente los conflic[illegible] que surgen entre las naciones con motivo de la [illegible] de su legislacion civil y criminal. Sobre [illegible] importante asunto habia presentado un infor[illegible] el Sr. Mancini, miembro de la Comision nom[illegible] para examinarlo. Las conclusiones generales [illegible]

[...]

podria tambien adoptarse en un tiempo no muy remoto, un Código de derecho comercial universal, y un Código semejante marítimo universal.

En las otras materias, ni seria posible ni aun apetecible la unificacion completa. El problema del derecho internacional privado, es decir, la investigacion de los principios por los que habrá de decidirse cual de las legislaciones indicadas es aplicable á cada especie de relaciones de derecho, tendrá siempre por tanto su lugar en la ciencia.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 21 de Julio de 1876.

Amigo mio: La cuestion de Oriente es ante todo y sobre todo una cuestion religiosa. Nada mas vulgar que decir muertas y aniquiladas todas las religiones, y nada mas contrario á la verdad de los hechos, ni mas distante del estado mental de nuestra Europa. El dolor, la duda, la muerte, la oposicion necesaria entre lo ideal y lo real, nuestras múltiples aspiraciones sin satisfaccion posible, la presencia de lo infinito que tocamos fuera de nosotros en el Universo y que dentro de nosotros tenemos encarnada en nuestras ideas, todos estos y otros muchos elementos componentes del humano sér, nos dan una íntima naturaleza religiosa, de la cual no podriamos desasirnos sino desasiéndonos de nosotros mismos y quebrantando leyes esenciales á nuestra existencia.

Se procede con la religion, como se ha procedido muchas veces con el arte que encanta, con el amor que perpetúa, con el dolor que purifica á la humanidad. Se elimina la religion de nuestro ser como Platon eliminó los poetas de su ideal sociedad y los católicos eliminaron el dolor de su contrahecha naturaleza. Pero contra estos sistemas exclusivos y sobre estos sistemas exclusivos se levanta nuestro sér buscando en el arte, en la religion, en la metafísica, en todo cuanto ha condenado la arbitrariedad de los sistemas, consuelo á sus dolores, bálsamo á sus heridas, esperanzas á sus desengaños y á sus desencantos, idealidad purísima contra las tristes y amargas realidades de la vida.

La religion y la filosofía tienen el mismo objeto: la misteriosa trinidad que componen Dios, la humanidad y la naturaleza; trinidad sentida en la esfera de la religion y pensada en la esfera de la filosofía; trinidad creida por los fieles y razonada por los pensadores; trinidad que á los ojos de aquellos [...]

REMITIDOS

Bolada de aficionado.

La Tribuna del sábado último contiene un largo é interesante juicio crítico del Sr. D. Francisco Bauzá sobre un libro reciente del Sr. Escardó.

El Sr. Bauzá, segun lo declara él mismo, ha examinado la obra en todos los aspectos que ella presenta á la crítica: estilo, composicion histórica, condicion didáctica y plan literario, lo que vale decir, agrega él mismo, fondo y forma del libro. «La he examinado tambien, continúa, como instrumento político, y he computado por último el mérito positivo de los autores á quienes ha acudido el señor Escardó en demanda de datos históricos, teniendo presente la parcialidad de unos, la mala fé de otros y la escasez de material que todos juntos presentan para la historia del Rio de la Plata» escasez, termina el Sr. Bauzá, ANTE LA CUAL HE TENIDO QUE RENDIRME YO MISMO.»

Francamente, conociendo y apreciando en su justo valor las bellas dotes literarias del señor Bauzá, no teníamos la fortuna de saber que nuestro jóven compatriota ha consagrado largos años al estudio de las antigüedades, de estos paises, dándole sus vastos estudios y árduas meditaciones el derecho de ponderar la escasez del material histórico, por el hecho de haber tenido que rendirse él mismo, ante esa escasez abrumadora. ¡Qué consuelo para el Sr. Escardó!

Pero no es nuestro objeto discutir este punto, ni pretendemos dar lecciones de modestia á nadie.

Tampoco pretendemos examinar el juicio del señor Bauzá, sobre el libro del Sr. Escardó, pues ingénuamente confesamos que aun no hemos tenido ocasion de leer ese libro.

Nos proponemos solamente, hacer algunas observaciones acerca de ciertas absolutas que el señor Bauzá espeta al Sr. Escardó con picantes airecillos de autoridad protectora é infalible.

Dice, por ejemplo, el Sr. Bauzá, que el autor del libro aludido equivocadamente llama á nuestro pais Estado Oriental del Uruguay, y dá por inconcuso que solo puede llamársele con propiedad y sin ofensa República Oriental del Uruguay.

Esta es manía vieja del Sr. Bauzá.

Vez pasada, reñia con los periodistas de Buenos Aires, porque nos llamaban Estado Oriental del Uruguay, atribuyendo esa denominacion á prevenciones añejas y ambiciones resucitadas de los tiempos de la lucha entre el General Artigas y la Comuna porteña.

A decir verdad, el equivocado de antes y de ahora, no es otro que el señor Bauzá, pues la denominacion de Estado Oriental del Uruguay, es tan autorizada y tan honrosa como la de República Oriental del Uruguay, usándose ambas indistintamente en las leyes fundamentales y orgánicas del pais.— [...]

[...]

do 4 ó 5 años despues, en compañía de otros gefes distinguidos, y desencantado del sistema político y militar que empleaba Artigas para resistir á la conquista portuguesa, se retiró á Buenos Aires pasando por Montevideo, con el consentimiento de Lecor, le atribuyen todavía una graduacion inferior á la de Coronel.

En aquel tiempo, era mas lenta la carrera de los militares de escuela; las altas graduaciones representaban altos servicios, y á estos debió las suyas el general Bauzá, en su larga y honrosa vida de soldado.

Si este breve artículo apareciese en El Siglo de mañana, mañana mismo nos tomaremos la libertad de enviar un segundo artículo á los señores editores, pues no hemos agotado las observaciones que necesitamos hacer al juicio crítico del señor Bauzá.

Un estudiante de historia natural.

SECCION OFICIAL

Juzgado Ordinario del Departamento.

Florida, Julio 30 de 1876.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. en consulta, sobre el art. 9.º del Decreto sobre timbres y papel sellado de 30 de Diciembre pasado de 1875, en virtud del cual ante el Juzgado Ordinario á mi cargo, se han suscitado dudas para el pago del sello que previene el citado artículo y que debe en el estenderse el inventario ó reparto de los bienes testamentarios á que él se refiere.

A consecuencia de la interpretacion á que se presta el mencionado artículo, es que varias personas interesadas en la continuacion de autos testamentarios se han opuesto finalmente á satisfacer ese impuesto al Fisco, alegando para ello que los campos, ganados, poblaciones y corrales no están bajo el imperio del referido artículo.

A efecto que el infrascripto pueda continuar la tramitacion de varios expedientes sobre las mismas materias, es que se dirige á V. E. para que se digne á la mayor brevedad posible, aclarar el punto consultado y para no defraudar al Erario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás M. Viñoles.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 4 de 1876.

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda.

VAZQUEZ.

—

Exmo. señor:

En el Juzgado L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, se ha suscitado la misma cuestion que motiva esta consulta. Los herederos de la sucesion Mahó se han resistido á pagar el sello que corresponde, segun el art. 9.º de la ley actual, porque la herencia consistia solamente en un campo y sus accesorios.

Este ministerio ha sostenido que deben pagar el sello los bienes raices del mismo modo que los inmuebles.

Se ha fundado para ello en que la ley quiere que cualquier título que represente capital quede sujeto á ese impuesto.

Los bienes raices están representados por títulos de propiedad que representan los valores de aquellas; con esos títulos se estipulan obligaciones en el comercio, se hacen contratos onerosos, que representan sumas de dinero mas ó menos considerables segun el valor de las propiedades raices que ellos constatan.

Luego, esos títulos son de los comprendidos en la generalidad de la ley.

Sin embargo el Juzgado no ha resuelto la cuestion en favor del Fiscal. Ha declarado que los títulos á que la Ley se refiere son los documentos que constatan en el comercio obligaciones ó acciones de sociedades, deudas públicas y otras cosas inmuebles de esa naturaleza.

Esto ministerio apeló de esa resolucion y la cuestion pende actualmente en el Superior Tribunal de Justicia.

La decision del Gobierno podrá venir á establecer el verdadero sentido de la ley.

Montevideo, Agosto 7 de 1876.

JOSÉ M. MONTERO.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 8 de 1876.

Informe la Contaduría General.

VAZQUEZ.

—

Contaduría General de la República.

Exmo. señor:

La redaccion del artículo 9.º del Decreto de 31 de Diciembre de 1875, se presta efectivamente, como lo observa el Sr. Alcalde Ordinario de la Florida, á dudas é interpretaciones contradictorias sobre los títulos comprendidos en la progresion de sellos establecida en dicho artículo.

[...]

Art. 1.º Nómbrase interinamente para desempeñar tal cometido, al Inspector de las Aduanas del Litoral D. Duncan Stewart, con retencion de su empleo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE
Juan A. Vazquez.

—

Jefatura Política del Departamento de Canelones.

Caja de Junio de 1876

ENTRADAS

Existencia de Mayo. . . .		$ 2,651 23
PRESUPUESTO		
Recibido del Recaudador de la Contribucion Directa, el que corresponde al mes de Mayo, para el pago de Policías del Departamento.		« 4,137 69
Entradas policiales		
GUIAS		
Producto de la 1.ª Seccion. $	82 50	
« « 2.ª « .	120 75	
« « 3.ª « .	50 50	
« « 4.ª « .	17 25	
« « 5.ª « .	109 50	
« « 6.ª « .	100 50	
« « 7.ª « .	82 75	
« « 8.ª « .	15 50	
« « 9.ª « .	12 00	
« « 10.ª « .	10 00	
« « 11.ª « .	6 25	
« « 12.ª « .	6 50	
« « 13.ª « .	44 25	$ 658 25
TORNA-GUIAS		
Producto de la 1.ª Seccion. $	3 25	
« « 2.ª « .	6 25	
« « 3.ª « .	2 50	
« « 4.ª « .	6 50	
« « 5.ª « .	2 00	
« « 6.ª « .	4 75	
« « 7.ª « .	8 50	
« « 8.ª « .	1 75	
« « 9.ª « .	2 00	
« « 10.ª « .	3 00	
« « 11.ª « .	0 25	
« « 12.ª « .	1 75	
« « 13.ª « .	1 25	$ 43 50
CARCELAJES		
Producto de la 1.ª Seccion. $	5 60	
« « 4.ª « .	1 40	
« « 7.ª « .	4 20	
« « 10.ª « .	2 80	$ 14 00
CORRALAJES		
Producto de la 1.ª Seccion. $	5 60	
» » 7.ª » .	3 75	$ 9 35
PERMISOS		
Para abrir casas de giro expedidos por la Oficina Central en el presente mes.		« 18 00
CAJA		
Importe del producto del descuento de 1 p% segun ley, hecho en todos los pagos que figuran en «Gastos extraordinarios» para ser remitida dicha cantidad á la Comision respectiva.		$ 12 76
		$ 7,844 78

SALIDAS

PRESUPUESTO		
Satisfecho á las Policías del Departamento el que corresponde al mes de Mayo	$ 3,872 69	
A deducir: El 1 p% segun ley	« 38 72	$ 3,833 97
ALQUILERES		
Correspondientes al mes de Junio.	$ 265 00	
EVENTUALES		
Correspondientes id id. . .	$ 300 00	
	$ 565 00	
A deducir: El 1 p% segun ley	$ 5 65	$ 559 35
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Satisfechos con entradas policiales		« 1,276 40
DEVOLUCION		
Una multa y tres carcelajes		« 25 00
SUELDOS ATRASADOS		
Satisfecho á varios empleados		« 711 21
ALQUILERES IDEM		
Satisfecho á varios.		« 176 00
RECAUDADOR DE CONTRIBUCION DIRECTA		
Recibido por él para entregar á la Comision respectiva el importe del descuento de 1 p.% del presupuesto de Mayo ppdo., de acuerdo con el artículo 2.º del Decreto de 29 de Abril último		$ 44 37
Existencia.		1,218 23
		$ 7,844 78

S. E. ú O.

Guadalupe, Junio 30 de 1876.

F. Olaondo, oficial 1.º

V. B.º
G. BURGUEÑO.

—

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á veintidos de Agosto de mil ocho cientos setenta y seis, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores Ministros doctores don Conrado Rüker, presidente, don Laudelino Vazquez, y don Hipólito Gallinal, por ante mí el infrascrito secretario, dijeron:

Que hacian los nombramientos siguientes: para Alcalde Ordinario del Salto á don José Cornelio Pereyra, primer suplente á don Meliton Real, segundo suplente á don Juan B. Castro; para Defensor de Menores de dicho departamento á don Miguel For[...]

[...]

mocracia» 10 y 11 de Marzo de 1875, «La Idea» y «La Tribuna» de iguales fechas.

Por D.ª Josefa Cavia de la Torre.		$ 772 95
« « Agustina Valdez de Piris en Montevideo, Paysandú y Salto. . . .		« 658 37
« « Isabel García de Brun.		« 600 36
« « Rosalía Artigas de Ferreira. . .		« 173 33
« « María Farias de Britos.		« 108 83
« « Juana Lapuente de Lavalleja . .		« 76 60
« « Josefa Arias de Spikerman. . .		« 67 50
« « María G. de Flores.		« 116 40
« « Ana Lavalleja de Landivar en Buenos Aires.		« 40 72
« « Dolores R. de Marfetan en Soriano eran $ 63.26 oro y papel que entregó la señora D.ª Agustina V. de Piris convertido en oro		« 56 06
« « Josefa Oribe de Urtubey que entregó doña Isabel Brun.		« 9 40
Resultado del beneficio dado en el «Circo Guillaume»		« 525 19
Intereses abonados por el Banco Mauá y Compañía s/c 2.900 $ desde el 12 de Febrero al 30 de Junio de 1875. . . .		« 65 73
Intereses correspondientes á los dos semestres, abonados por el Banco Mauá y Compañía s/c 2,900 $ en títulos de dicho Banco el 9 p%.		« 261
Suma		$ 3532 49
GASTOS		
Un juego de botones, regalo al señor Thevenet	$ 28 00	
Alquiler de sillas para el beneficio Guillaume	» 10 00	
Dos coronas para los artistas del Circo Guillaume.	» 14 00	
Carruajes y otros pequeños gastos	» 12 00	
Pérdida por falta de peso y disminucion de su valor en 8 onzas de oro.	» 5 02	$ 69 02
		$ 3,463 47
En oro.		$ 553 77
En moneda papel.		« 9 70
Títulos Mauá 9 p%.		« 2,900
		$ 3,463 47

Montevideo 21 de Julio de 1876.

Josefa Cávia de la Torre,
Presidenta.

Isabel García de Brun,
Secretaria.

—

Recibí de la Comision Auxiliar de señoras en la capital, la cantidad de *quinientos cincuenta y tres pesos y setenta y siete centésimos oro*, mas nueve pesos setenta centésimos moneda nacional y *veinte y nueve* títulos Mauá y Compañía por valor de *dos mil novecientos pesos*, importe de la suscricion á su cargo para el monumento de la Independencia que ha de erigirse en la Florida.

M. E. Rovira,
Tesorero de la Central.

Montevideo, 21 de Julio de 1876.

—

Sr. Presidente de la Comision Central Directiva para la ereccion del Monumento de la Independencia de la República, D. Antolin Urioste. (Florida).

Montevideo, Agosto 21 de 1876.

La Comision delegada que presido me ha encargado conteste la nota que esa Central Directiva se ha servido dirigirle con fecha 4 del que luce, manifestándole como tengo el honor de hacerlo, que inspirada en el propósito de no distraer ineficazmente cantidad alguna de los fondos con que debe hacer frente á la ereccion del Monumento, para emplearla en las obras de nivelacion que serian necesarias préviamente á la colocacion de la piedra fundamental, en la plaza de la Florida, corriendo el riesgo de que tuvieran que rehacerse despues á fin de ajustarlas al plano que fuera aceptado; ha resuelto por ahora y hasta mejor oportunidad, suspender aquella fiesta, que habia acordado tuviera lugar el 25 del corriente; confiando demasiado en el patriotismo de la Comision Directiva y del pueblo de la Florida, para no esperar, que, en el momento oportuno, han de modificarse sus ideas, respecto al concurso que ántes solicitó esta delegada, para que aquel acto se realice con la lucidez que cumple á un grandioso objeto.

Saludo al Sr. Presidente, con mi mas distinguida consideracion.

Firmado: *Bernabé Magariños*, Presidente—*Pablo Nin y Gonzalez*, Secretario—*Manuel E. Rovira*, Secretario y Tesorero.

LITERATURA

Páginas históricas DE LA Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

La Guerra de los gauchos 1817

[Continuacion del Capítulo XXX]

La columna espedicionaria quedó desde aquel momento literalmente circunvalada. En este conflicto el bravo batallon Gerona formó con rapidez y serenidad el cuadro, colocando en medio la camilla en que agonizaba Sardina, y todos sus heridos y bagajes. En esta disposicion rompió el fuego al grito de ¡Viva el Rey! consiguiendo con grandes esfuerzos rechazar los reiterados ataques que los gauchos le llevaron simultáneamente por los cuatro frentes. En la misma posicion se vió obligado á continuar su desastrosa retirada, presentando una masa compacta á los fuegos de las guerrillas patriotas, que abrian claros en las filas, siendo los heridos cargados en las acémilas que se habian preparado para conducir provisiones. Así continuó sin descanso la persecucion por el espacio de algunas horas desde el Rosario hasta los Cerrillos, donde se habia iniciado el combate el dia ántes.

En todo este trayecto los gauchos renovaron sus animosas tentativas para romper el cuadro, y lo habrian conseguido tal vez si en vez de fusiles y carabinas, hubieran contado con una cantidad mayor de armas blancas, ó si los terribles lanceros de Pachi Gorriti hubiesen estado presentes.

Desde los Cerrillos continuó la columna española su marcha con menos zozobra, siempre perseguida por las guerrillas que azotaban sus flancos y su retaguardia, y que le acompañaron con sus disparos hasta las inmediaciones de Salta, de donde tuvo que salir otra columna para proteger su entrada. Algunas horas despues espiró el coronel Sardina. Esta gran pérdida produjo honda sensacion en el ejército español, que deploraba ademas la muerte de mas de veinte compañeros (casi todos ellos peninsulares) [...]

CAMPO NEUTRAL

Testimonio convincente!—Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, en las afecciones del hígado. El señor Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que «le curaron en tres dias de una congestion del hígado, impidiendo la ictericia.» Cárlos Amaral de Lima, dice «Cuando principié á tomar las inapreciables PILDORAS ANTIBILIOSAS Y ALTERATIVAS DE BRISTOL, todos los médicos me habian deshauciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneracion del hígado, y lo cierto es que sufria acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y ademas tenia una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las píldoras me devolvió la salud. La señorita Dolores Valgo de Caracas en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de Vd. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remitente de las mas agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 419

El Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierce ó Pimiento de Agua, no se recomienda al público como un curalo todo; no debiéndo, por tanto clasificársele como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios (de creacion propia) y otras personas pretensiosas y completamente ignorantes de la delicadeza é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto *superior* preparado segun las reglas científicas, de plantas y raíces frescas, por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Bleo Acuático, y el cual es defectuoso por cuanto á que destruye todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba, que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz, cuando se le combina con el Ajengibre de Jamaica y otros agentes modificantes, para la Diarrea, Disentería, Dolor Cólico, etc., que en todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El Extracto del Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra de venta en todas las Boticas. 3

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa, Zavala 53 ½. ag8-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerado en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta hoy á la 1 de la tarde es el de 485 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 20 centésimos y 5 milésimos y el peso oro 4 pesos 85 centésimos en papel.

El Oro

El oro abrió y cerró á 485, y á este tipo quedaban compradores á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 21, Cerro-Largo, Artigas, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Rosario y Nueva Helvecia.
El 25, Minas y Tacuarembó.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 25, Minas, Perdido y Dolores.
Agencia, calle Uruguay, núm. 3.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

De Lóndres y escalas

Memnon . . . . Agosto 21

SALIDAS EN EL MES DE AGOSTO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 27, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos.)
El 30, COTOPAXI—Agencia Solis 35.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 24, BRITANNIA—Agencia Solis 35.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
HOY Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.
Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Pasageros

Por el *Júpiter* entrado ayer.
De Concordia: Juan Gomesa, B. Maescá y familia; Juana Lujes.
Del Salto: Ignacio Astronea, N. Gutiérrez, S. Paiva, Pedro Iriarte, Juan Mattos, B. Dalroz, José [illegible]

Ministerio de la Guerra
Dia 22
ASUNTOS RESUELTOS

Domingo Morado; Varios por A. Vazquez; Comision R. del Código Militar; Pablo Fernandez; Mendieta; Manuel Lopez; José M. Mas.

ASUNTOS Á TRAMITAR

Felicia Gil, vista al interesado; Juan [illegible] informe la Secretaría; Ferro-Carril C. del Uruguay liquide la Contaduría General; Faustino J. [illegible] vista al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda; [illegible] ner Ortiz, informe la Contaduría General; [illegible] Parly, id id id; María del Cármen Benites, id id; José Trápani, vista al Fiscal; José M. Reyes, al Estado Mayor General: Mora y Pombo, vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Metálico

El *Júpiter*, entrado ayer trajo el siguiente:

E. Castellanos y Cª	$ 4,331
Gianelli hno.	400
E. Gorostiza	3,350 [illegible]
Campbell y Cª	101
Oncire Trisy	101
T. Gomensoro	11,603 [illegible]
Daguerre y Cª	261 [illegible]
Soto y Graña	500
Viuda Giuliani	730
G. Pouyade	200
L. Bonomi y C.ª	[illegible]
J. Cuña	150
B. Sacarello	700 [illegible]
F. Veiga	873 [illegible]
A. Rius	173
D. Fou	500
P. Etchebarne	601
J. Villegas	200
M. Gramont	1000
—Por el *Cugabá*:	
P. J. Lloveras	500
Barreto y Cª	100
Conceiçao y Cª	4,041 [illegible]
T. Bayetto	100
M. J. Castro	143
L. Q. Acevedo	488 [illegible]
C. Schuver	25
P. Risso	2,332 [illegible]
A. Videl	40
E. Ramos	20

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. de Inmigracion Colon 132:
Españoles: 1 cantero, 1 dependiente, 2 sirvientes.
Italianos: 1 lustrador de muebles, 1 fabricante cajas de carton; 1 carpintero; 1 ajustador, 2 [illegible] dores.
Hay desocupados: cocineros, mozos de [illegible] bradores, sirvientes, artesanos, peones de todo trabajo, etc. Los que deseen tratarlos pueden [illegible] por esta oficina á la una ó mandar aviso donde pueden remitir.
A nadie se cobra comision.

Mortalidad

Dia 22

Aurelia Gonzalez, oriental, 1 año; Juan A. [illegible] bura, oriental, 6 años; Juan F. Pedemonte, oriental, 1 dia; Leopoldo Orta, oriental, 17 meses; [illegible] Coussiral, francesa, 56 años, soltera; María [illegible] Lorenzo, oriental, 4 meses.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 22 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $	al contado	485
1,000 «	idem idem	486
500 «	idem idem	485
1,000 «	idem idem	485
2,000 «	idem idem	485
5,000 $		

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de mes.	482
1,000 «	idem idem	482
3,000 «	idem idem	482
1,000 «	idem idem	482
2,000 «	para el 15 de S'bre	476
2,000 «	idem idem	476
2,000 «	idem idem	476
1,000 «	idem idem	476
1,000 «	idem idem	476
1,000 «	para fin de S'bre	471
15,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Salto con escalas y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan Leopoldo Juliá con 90 pasajeros, á [illegible] Olmedo con á Jaume hnos. 26 bordalesas [illegible] Menet y C.ª 17 cajones mercancías, á Hoard [illegible] y C.ª 40 cajones y 1 fardo id, á Wedekind [illegible] C.ª 3 fardos id.

Encomiendas—á B. Loumagne 1 bulto, á F. [illegible] dina 1 id, á Margat hnos. 1 id, á Menet y C.ª 1 [illegible] Piqueras y Cuspineras 1 id, á M. R. de Cortinas [illegible]

Paranaguá, el 7 del corriente, bergantin [illegible] portugés «Fausto,» de 205 toneladas, capitan C. Valverde con 10 de tripulacion, á Mattos y [illegible] guez con 869 tercios, 507 barricas y 112 medias yerba.

Tarragona el 13 de Junio, polacra goleta española «María,» de 155 toneladas, capitan José Ribalta 11 de tripulacion, á Tremoleras hnos. con [illegible] pas, 40 medias y 21 cuarterolas vino tinto, [illegible] terolas vino seco, 122 barriles vino garnacha, barriles aguardiente.

Málaga, el 26 de Junio, con destino á [illegible] barca francesa «Leon,» de 257 toneladas, capitan Glanet con 11 de tripulacion, á A. Ruiz y C.ª carga general.

Salto y escalas, vapor inglés «Silex,» á S. [illegible] con pasajeros y frutos.

Paysandú, el 17 del corriente, goleta [illegible] «Thetis,» de 172 toneladas, capitan W. [illegible] de tripulacion, á W. D. Evans con frutos.

Barcelona, bergantin español «Mariana,» á [illegible] den con vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy, miércoles, descanso

Mañana jueves 24 de Agosto

9.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi:

ERNANI

Carballo Romaña y C.ª

Por el mismo

Por el mismo

Juan F. Casanova

Rossell hnos. y Romaña

...la hermosa y cómoda quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental.

El miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, de la hermosa y cómoda casa-quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental; con jardin, monte de árboles frutales, manantial, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, por mas informes á casa del rematador, Rincon 41.

3615-ag18-10

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite. 3617-ag18-6

E. Castellanos y C.ª

Importante de la magnífica casa de altos, situada en la calle del Sarandi núm. 170 frente al Correo, la que se venderá al mejor postor.

El jueves 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad que tiene 21 3/4 varas de frente por 30 varas de fondo, (mas ó menos), teniendo 14 habitaciones grandes, cocina, altillos y demas oficinas.

En los bajos: dos grandes escritorios, almacenes y bodega.

La situacion de esta propiedad por estar frente al Correo á cuadra y media de la plaza Constitucion, en una de las calles mas comerciales de la ciudad, su construccion monumental, hacen que su adquisicion sea una de las mas ventajosas, pues nadie puede dudar de su porvenir y de la licitacion que tendrá siempre para estar ocupada.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas informes, ocurrir á los rematadores calle de Sarandi núm. 158.

3585-ag17-7

Mendoza y Ucar

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio a la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-jl28-perm.

Por el mismo

...de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El miércoles 23 del cte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle lo omitimos por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—14 cajones fósforos con y sin ..., que se rematarán por cuenta de seguros al mejor precio. 3655-ag20-3.

Por el mismo

...por liquidacion de la librería y bazar del Mundo, calle del 18 de Julio núm. 83c.

Venta forzosa de todas las grandes existencias de libros impresos en español, de los mejores autores, ... de instruccion para colegios, libros en blanco, un surtido de rico papel de todas clases, factura ... de artículos de escritorio y dibujo, sobres, lápices, etc.

Gran cantidad de artículos de mercería fina.

Varios artículos de tienda, como confecciones ..., camisas, percal, sombreros, botones, hebillas, alfileres, hilo, agujas para coser y de máquina y otros mas cuyo gran detalle se omite.

HOY miércoles 23 del cte., á las 7 en punto de la noche, seguirá la venta de dicho bazar en las mismas condiciones que los remates ya dados.

NOTA.—Los ferreteros tienen autorizacion para asistir al remate.—*La Comision.*

3672-ag22-2

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 52.

HOY miércoles 23 del cte., á las doce en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de cantidad de mercaderías. 3596 a17-6

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda—En su casa calle de Rincon núm. 60.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto se procederá la venta de todas las existencias de una bien surtida tienda. 3620-ag18-6

Por el mismo

El sábado 26 del corriente á las tres en punto de la tarde, en el muelle de la Barraca Solis en las ..., se venderán 2 embarcaciones; una nueva ... con poco uso, apropósito para descargar y ... del Puerto. 3653-ag20-5

José Lopez y Jaurigui

J. Franco

Valdez y Piriz

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE—Calle 25 de Mayo 307.

HOY miércoles, á las 7 de la noche se venderá al mejor precio: camisas de varias clases, gró negro, medias para hombre y señoras, pañuelos de hilo, de algodon y de seda, colchas, corbatas, abanicos, perfumería, alhajas de oro y de doublé, oporto, jerez, vermouth, biter, coñac, galletitas, chorizos, cerveza inglesa, pasas de higo, conservas, fósforos, tazas, copas, botellas, cucharas, cucharitas y cucharones de composicion, rico aceite Rivera, grasa de caracú y otros artículos.

J. G. Previtali

Importantísimo, de un precioso terreno de cantera no esplotada, calle ORILLAS DEL PLATA esquina YAGUARON, manzana núm. 96 de la Nueva Ciudad.

Con empedrado en sus dos frentes

El Domingo 27 del corriente, á la UNA en punto de la tarde, venderé un precioso terreno, compuesto de 2,700 varas cuadradas, dividido en seis solares al alcance de todos.

Solar núm. 1—12½ varas de frente sobre la calle Yaguaron por 41½ varas de fondo, haciendo una área de 518½ varas cuadradas.

Solar núm. 2—12½ varas sobre la calle Yaguaron por 29 varas de fondo, haciendo una área de 362½ varas.

Solar núm. 3, esquina—25 varas de frente á la calle Yaguaron por 16½ varas tambien de frente á la calle Orillas del Plata, formando esquina con un total de 412½ varas cuadradas.

Solar núm. 4—12½ varas de frente á la calle Orillas del Plata por 25 de fondo, área 312½ varas cuadradas.

Solar núm. 5—12½ varas de frente calle Orillas del Plata por 37½ de fondo, área 468½ varas cuadradas.

Solar núm. 6—12½ varas de frente calle Orillas del Plata por 50 de fondo, área 625 varas cuadradas.

Este solar tiene derecho á la pared á la francesa de que se utilizó el lindero.—La importancia de este terreno solo se conoce pasando á verlo para convencerse que no hay igual en aquellos alrededores.

Si hay interesados por el todo, tambien oiremos proposiciones.—Para informes, casa del rematador, Cámaras 134. 3661-ag22-5

Por el mismo

Grandioso remate, de los mas RICOS Y LUJOSOS muebles que han venido al país.

De órden de la Testamentaría de D. Francisco A. Rodriguez.

En la casa calle 25 Mayo esquina Ituzaingó.

El lúnes 28 y mártes 29 del corriente Agosto á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta de todos los riquísimos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—RICO Y MAS ELEGANTE, (solo en su clase), juego de sala de jacarandá CON ESCULTURAS, tapizados en brocato azul compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas; con sus correspondientes fundas, en perfecto estado, 3 magníficos espejos marco dorado del gusto mas esquisito, 2 consolas con sus espejos de gran mérito, 2 riquísimos etageres de jacarandá, 4 riquísimos cuadros al oleo, 7 galerías doradas con sus correspondientes abrazaderas, 2 divanes tapizados en damasco punzó, 4 elegantes silloncitos dorados, de tijera, tapizados en seda, 4 sillitas dorados, 2 candelabros de composicion, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 3 riquísimas arañas de gas, 1 alfombra tripe Bruselas cortado del gusto mas delicado.

ANTE SALA—1 juego tapizado en damasco punzó, 1 rico cuadro de Pierre Verron, 2 grabados antiguos, 1 aparato de gas, 1 alfombra tripe.

APOSENTO PRINCIPAL—1 gran cama caoba con corona, colgadura, colchones etc., 1 gran lavatorio con juego, una mesa de noche, 1 mesa centro, 2 galerías, 2 brazos gas, 1 alfombra tripe, 6 sillas caoba.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama jacarandá, 1 lavatorio y juego, 1 ropero con espejo y galería, 1 aparato de gas, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche.

OTRO APOSENTO—1 cama con corona, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 2 cuadros, 1 aparato de gas.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 librería, 6 sillas, 1 divan, cuadros etc.

OTRO CUARTO—1 cama con corona, 1 roperito, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas etc.

COMEDOR—5 cuadros chinescos, 4 cuadros paisajes, 2 cuadros frutas y pescados, 2 cuadros de las Estaciones, 2 galerías con cortinas, 1 mesa comedor caoba, 1 juego caoba tapizado en marroquí compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 3 aparatos de gas, 1 rico juego porcelana de mesa chinesco, cristales etc., guarda fuego, útiles de estufa; 3 aparatos de gas, 1 alfombra.

ANTE COMEDOR—1 aparador, 1 mesa etc.

PATIO—38 macetas con una riquísima coleccion de plantas finas, 8 tinas con idem idem.

GALERIA—Cuadros, aparatos de gas, reloj de pared, y varias menudencias que no se detallan por su estension.

EL LÚNES Á LAS 4 EN PUNTO de la tarde se venderán 2 magníficos CARRUAJES!

1 LANDÓ CON ARREOS casi nuevo y una Victoria completamente nueva de la acreditada fábrica de LELORIEUX de Paris.

Desde el Sábado se podrá ver la casa para formar idea de la magnificencia de los muebles.

3662-ag22-6

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, 128 130 (plaza Matriz).

El miércoles 23, á las 12 del dia, se venderá un surtido completo de mercaderías. 3675-ag23-1

Por el mismo

De muebles.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un surtido de ...

Por el mismo

Sorracco y C.ª

Platero y Pringles

Por el mismo

...

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Podestá y Cassabella», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 19 del corriente; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Juan B. Podestá.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag22-5

Por disposicion de D. Manuel Pereyra, Juez Comisario del concurso Banco Oriental, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 31 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag22-7

Por disposicion de don Juan J. Acosta, Juez Comisario del concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por, D. Guillermo Diehl contra D. Daniel Muñoz y C.ª, hago saber: que el dia 29 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y edificio en el construido, sito en la calle de Misiones, 205, compuesto de 11 metros 40 centímetros de frente por 20 metros 43 centímetros de fondo haciendo una área total de 294 metros 192 milímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en $ 43,988.63 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. ag19-8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á Marion y á sus acreedores por segunda y última vez, á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell Anderson y otros, tendrá lugar el 28 del corriente, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 2 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. ag3-20

Por disposicion de D. Alfredo Thompson, Juez Comisario del concurso Yelga, cito, llamo y emplazo por 3.ª y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 17 de 1876. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Pineyro contra D. Beltran Inchauspe, hago saber: que el dia 26 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y edificio en el construido situado en la calle de Rivera entre Gaboto y Yaró, frente al Norte, sin número, compuesto de 7 metros y 77 milímetros de frente por 20'95 metros de fondo, haciendo una área total de 162 metros 78 centímetros cuadrados y tasado en todos sus ramos en $ 4,851:18 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano público. ag17-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María A. Donovan, para que, en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Sociedad de Crédito Hipotecario, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 14 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag15-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Manfrodini, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Julio 27 de 1876. —*José Luis Antuña, hijo*, Escribano público. jl29-1mes.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan B. Ablero para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue doña María Siria de Gallero, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag2-18

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousio para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 1.º del próximo Setiembre al ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de una finca y terreno sita en la calle de Maldonado núm. 140, perteneciente al doctor don Juan Andres Vazquez compuesta de doscientos treinta y tres metros y cuarenta y dos centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de once mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cincuenta centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de hipotecas que ejecutan don Cleofe Mas de Ayala y don Manuel Acosta. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag23-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 31 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 á la venta en pública almoneda de un terreno y lo en él edificado perteneciente á don Ramon Oromi sito en Atahualpa señalado con el núm. 21 de la manzana núm. 2 compuesto de una área total de 1663 metros 43 decímetros cuadrados; lindando por el Este con el solar núm. 24, por el Norte con los números 15 y 16, por el Sud con el solar núm. 22 y por el Oeste con el solar núm. 12. La propiedad relacionada ha sido tasada en la suma de 24,480 $ 27 cts.; efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores Bernada y C.ª contra el mencionado don Ramon Oromi. Los antecedentes ...

...

ag17-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 22 del corriente, en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número 169, á la venta en pública almoneda de dos solares con lo en ellos edificado, pertenecientes á D. Jorge West, situados en Atahualpa, manzana núm. 2, señalados con los números 24 y 23, compuesto el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes por medio con el solar número sesenta y cinco, por 63 metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 y por el Este con el 25; conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el número 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centésimos de otra, tambien cuadradas, lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud con la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre». La propiedad referida, ha sido avaluada en la suma de 24,411 pesos 75 centésimos, efectuándose la venta á solicitud de los Sres. Bernada y C.ª para el cobro de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado D. Jorge West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaría de don Ricardo Menendez, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag19-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder el dia veintiseis del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro n.º 169 á la venta en pública almoneda de un terreno compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados perteneciente á la Sucesion de D. Pedro Echart, situado en el Cordon, cuyo terreno ha sido avaluado á razon de dos pesos el metro cuadrado. La venta se efectúa á solicitud de la Sucesion de D. Antonio Ferreira para el cobro de un crédito que ejecuta contra la espresada Sucesion Echart. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Oficina.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag.17-8

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Rudecinda é Inocencia Vazquez Ledesma ó á sus sucesores, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, á oir providencias en los autos promovidos por D. Juan Benito Brown sobre ratificacion de escritura, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. 3358-jl30-1mes

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Luisa Pintos de Banowich para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado D. Federico Banowich, vecinos que fueron del departamento de Mercedes, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 28 de 1876.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl30-1mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á don Antonino S. Reyes, para que en el plazo de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de un vale le van á promover los señores José M. Baena é hijos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz. ag22-3

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Cajal, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho y dar cuenta de los bienes quedados al fallecimiento del intestado José Isidro Arez, como depositario de los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Agosto 18 de 1876.—*Braulio Hierei*. ag22-8

AVISOS

Angelis Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por don Pedro de Angelis, 6 tomos grandes; Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Rio de la Plata, por don Alejandro Magariños Cervantes, 1 tomo; Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio, etc, etc, por E. Santamaria, 3 tomos; El Federalista: artículos sobre la Constitucion de los Estados Unidos, escritos por Mr. Hamilton, Mr. Madison y Mr. Jay, con un apéndice que contiene los artículos de Confederacion y la Constitucion de los E. U., 1 tomo; Facundo ó civilizacion y barbarie en las Pampas Argentinas, por Domingo F. Sarmiento, 1 tomo; Exploracion oficial de la América del Sur por Michelena y Rojas, 1 tomo; Ensayo teórico é histórico sobre la generacion de los conocimientos humanos, por Tiberghien, 4 tomos; Armonías económicas, por Bastiat, 1 tomo; Historia universal, por César Cantú, 10 tomos con riquísimos grabados; Historia de la prostitucion en todos los pueblos del mundo, por Dufour, 2 tomos con láminas; Manual de filosofía, por Jacques, 1 tomo; Dictionnaire de l'economie politique, por Coquelin, Guillaumin, Bastiat, Baudrillart, etc, ect; Traité de finances, par Garnier, 1 volúmen; Traité d'economie politique, par Garnier, 1 volúmen. En venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 74.

A los directores DE COLEGIOS. Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay, desde su descubrimiento hasta el año 1831, escrito por el doctor don Francisco A. Berra, 2.ª edicion aumentada y notablemente aumentada por el autor, 1 tomo; Simples lecturas sobre las ciencias, las artes y la industria, para uso de las escuelas, por Garrigues y Boutet de Monvel, 1 tomo; Nuevo mapa de la República O. del Uruguay (de gran formato) por D. G. Monegal; Elementos de cosmografía, por A. Guillemin, 1 tomo; Curso de geografía universal, por Cortambert, 1 tomo; Elementos de historia general, por V. Duruy, 1 tomo; Nueva aritmética para las escuelas, conteniendo 1200 ejercicios y problemas, por Ritt, 1 tomo; Curso de matemáticas, por Cardin, 1 tomo; Aritmética, por Guilmin, 1 tomo; Geometría, por id, 1 tomo; Algebra, por id, 1 tomo; Trigonometría esférica, por Lacroix, 1 tomo. En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 74. ag23-3-5 pág

Al comercio El que suscribe participa de haber vendido la mitad de la carnicería que tengo en sociedad con Julio Baresini, en la Aguada calle Colombia núm. 7 y 9 entre Agraciada y Sierra, el que tenga cuentas que reclamar se presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1876.—*Luis Perrone.* ag22-4

Cota de malla Impenetrable al puñal, ha llegado una que se vende en la sastrería del Profeta calle 25 de Mayo. ag23-3

Se vende ...

Pianos ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, ... SELTERS, CARLSBAD, ...

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. ...

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	Agosto	2	Illimani	Agosto	9
Jhon Elder	id.	16	Britannia	id.	23
Cotopaxi	id.	30	Valparaiso	Setiembre	6

A VIGO

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

CANARIOS HAMBURGUESES

CARDENALES Y RUISEÑORES

Se acaba de recibir una partida en la calle 25 de Mayo, 125. Tambien hay otras clases de pájaros.

ag23-8 *C. Schuppe.*

Aviso de Policía

Montevideo, Agosto 22 de 1876.

Debiendo procederse en el término de ocho dias á la matanza de perros, se hace saber á los que los tengan de estimacion, á fin de que los conserven atados ó con bozal.

ag23-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos á justificar su existencia personal, en el término de quince dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos; bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista los que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor,

ag4-30 *Cayetano Borer.*

Importante Rifa

DE UNA VALIOSA

MESA DE MOSAICO

obra maestra salida de uno de los principales talleres de Italia en el ramo de ebanistería y premiada en varias esposiciones de Europa.

Los que se interesen por esta riquísima prenda, la hallarán en exhibicion en la «Confitería del 18 de Julio», de los Sres. Lafond y C.ª, donde los que sean peritos en materia de bellas artes, no podrán menos que tomar un billete por el ínfimo precio de

Un peso

Parte del producto de la rifa está destinado á beneficio de la

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

La mesa lleva en su centro dos figuras alegóricas que representan *Venezia all'amplesso d'Italia nel 1866*, además de otras figuras alegóricas é infinidad de adornos de mucho mérito artístico, todo en incrustaciones de maderas rarísimas y de distintos colores naturales. ag20-1 mes d.S.

INDISPUTABLE TRIUNFO

OBTENIDO CON EL USO DEL

PECTORAL DE ANACAHUITA

Caraguatá, Octubre 21 de 1872.

Muy Señores Mios:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados que he alcanzado, mediante la Divina Providencia, y el uso contínuo de su benéfico y sorprendente PECTORAL DE ANACAHUITA, con cuyo poderoso auxilio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica, que hacia largo tiempo que me atormentaba, sobre doce años, por increible que á primera vista parezca.

Durante dicho período, ... todos los medicamentos conocidos hay con tal objeto, sin lograr mi anhelante deseo, agotados así todos los recursos accesibles, recurrí por indicacion de un eminente facultativo ... y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente restablecido.

Ustedes confieren, con la introduccion de su específico incalculables beneficios á la humanidad doliente, lo que á su vez ... gratitud, ...

JOSÉ AGUSTIN Y. ESPINOSA.

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

Lecciones de francés

...

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,553.15	$ 1.439,353.15
Emision en circulacion		» 516,280.00
Varios acreedores		» 1.085,765.91
		$ 3.041,409.06

Montevideo, 31 Julio de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravilie.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

ag3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 661,812.70	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 2.086,404.80	Diversos acreedores	» 1.795,973.34
Caja.—Existencia en efectivo	» 853,707.24	Diversos acreedores: m/c	» 573,755.04
Id.—Moneda corriente	» 573,755.00	Emision en circulacion	» 809,041.40
	$ 4.178,769.74		$ 4.178,769.74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

ROM

Marca Corazon rojo

Este Rom de Jamaica justamente afamado y de calidad superior y garantida, se recomienda para el CÓLERA, COLERINA, FRIOS DE ESTÓMAGO, etc.

Fué suministrado, á la Sociedad para socorrer los enfermos y heridos durante la última guerra franco-prusiana y empleado constantemente con el mejor resultado.

Únicos agentes, DE LISLE Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 135

ag17-6

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

Por el presente llámase á propuestas para la descarga de materiales, carbon, etc., etc., de buques con cargamento para la compañía.

Los proponentes deberán espresar en sus propuestas el precio por tonelada á entregar al costado del muelle de Bella Vista, responsabilizándose por las estadías de los buques á descarga. El flete será inalterable en tiempos de cuarentena, y en la descarga de carbon la cantidad de descarga diaria será de cincuenta toneladas.

Las propuestas deberán presentarse selladas en la oficina de la administracion antes del dia 26 del corriente, á las 12 del dia, cuando serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la compañía el derecho de desechar aun la propuesta mas baja si lo juzgare conveniente.

ag18.7 *La Administracion.*

SECRETARIA

DE LA

Direcion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallandose vacante el cargo de Preceptora de la escuela pública de niñas de enseñanza inferior establecida en el Sauce-Solo (Canelones,) llámase á concurso de oposicion para proveerla previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República que les habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

ag20-11 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior establecida en el pueblo Sauce-Solo (Canelones), llámase á concurso de oposicion para proveer dicha vacante; previniéndose al efecto que el acto se celebrará el viernes 1.º de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion. Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto ha de verificarse.

ag20-9 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 17 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor para la escuela municipal inferior de varones núm. 12, establecida en esta ciudad (Cordon), se llama á concurso de oposicion para proveerla, debiendo el acto celebrarse en el local de esta corporacion el lunes 28 del corriente á las 7 de la noche.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan diploma de la República para ejercer la enseñanza, el cual deberá presentarse en esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a18.9 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo Agosto 16 de 1876.

...

El Secretario.

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

...

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

ALBUM NOTABLE

RECUERDO

DE MONTEVIDEO

A $ 12

...

Privilegiado por el Gobierno Argentino

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

...

Diligencia

DEL PASO DEL MOLINO A LA UNION

...

EMPORIO

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA.—Prevenimos á nuestros consumidores que no esponemos *Café y Harina* ... papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será ... que tales artículos no son de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

AVISOS MARITIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40 CX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 2,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, ...

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para entre ... mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala ...

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

...

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA

Y para CORUÑA, VIGO, CARRIL, Y SANTIAGO

...

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

...

RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

...

Agencia, Cerrito, 121 (altos)

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado anuncia al comercio que ha vendido su casa de negocio, calle de la Colonia, núm. 255, á D. Francisco Zúñiga, y el que tenga cuentas que cobrar se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Manuel Iglesias.* ag21-3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á D. Manuel Molino, las existencias del almacen al menudeo, situado en la calle de Soriano núm. 37 esquina á la de los Andes—Los que se consideren acreedores del que firma, se servirán presentar sus cuentas en el término de cinco dias, fenecidos los cuales, el comprador no será responsable.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Juan Molfino.* ag21-5

Ajencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, núm. 81.—Esta acreditada casa se encarga de colocar toda clase de sirvientes, cocineros y cocineras, mucamos y mucamas, niñeras, costureras, modistas, cocheros, mozos, porteros para hotel y café, amas de leche, peones para quintas, etc.; prontitud en el servicio. ag20-3

Al comercio La casa Barbagelata y Bolognini se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 109, 111 y 113. ag17-6

Al público Y AL COMERCIO—Prevengo, que el individuo Pedro Estevés, dueño del almacen denominado del Cerrito, sito en la calle Sarandí, esquina á la de Treinta y Tres, no puede vender dicho almacen [illegible] personal en el referido almacen, segun consta de autos que sigo ante el Juzgado de Comercio. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia por parte del comprador, pues este debe tener presente, que el dicho establecimiento me será responsable por los resultados del pleito que está á fallarse.—*Serafin Balzaretti.* ag17-6

A los doctores EN MEDICINA—Hay un buen paraje, muy cerca de la capital, para un médico por no haber ninguno. Verse en la calle de Misiones núm. 123 ó en la botica Inglesa del Arroyo Seco, que informarán. ag15-8

A los dueños DE CASA—Habiendo resuelto la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, reunir la escuela «Elbio Fernandez» y la Biblioteca Popular, en una sola casa que ocupe un lugar central en esta ciudad, se avisa á los propietarios que se recibirán propuestas para el alquiler de una casa con el número de piezas equivalente á once de las dimensiones comunes, situadas en piso bajo todas, ó repartidas en pisos bajo y alto. La casa debe estar entre las calles Treinta y Tres y Andes y entre Buenos Aires y San José y Cerrito y Paysandú, mas ó menos. El contrato será escrito, y por un término que no baje de cuatro años. Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Sociedad calle Cerro núm. 84, de doce á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche, hasta el 31 del corriente mes de Agosto.—*El Secretario.* ag8-15

A todo precio Por liquidacion terminante del negocio y taller de baulería y maletería de la calle del Rincon núm. 96. Se venden baules, maletas y balijas de viaje de toda clase, á precios sumamente reducidos; acudan viajeros á convencerse de lo bueno y barato. ag6-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Campo Se vende una suerte y un sesto, sita en el departamento de San José, lindando con don Santiago Lawrie y la sucesion de don Luis E. Perez, en las puntas de Chamiso, con buenos pastos, aguadas, dos poblaciones y corral de piedra; para tratar en el mismo paraje con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag20-1 mes

Café Rosalinda Se avisa al público que la sócia Grisoni Rosa ha renunciado sus derechos en favor de su consocia Teodolinda Beloti Solís 38. a13-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra n. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, brecks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratos, fuertes y livianos, como para ciudad y campaña. ag6-1mes

Cigarrería Se vende una muy acreditada, con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ibicuy, 28. ag21-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Direccion DE CEMENTERIOS—Previene que la Comision Extraordinaria Administrativa á solicitud suya, ha tenido á bien prorogar hasta noventa el plazo de ocho dias que, anteriormente á esta disposicion, se concedia á las personas que tuvieran restos de deudos en algun nicho ó sepultura, [illegible] desocupacion, para que procediesen á exhumarlos. Montevideo, Agosto 19 de 1876.—*El Secretario.* ag22-8

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posee los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirigirse en esta imprenta ó en la calle del Cerro núm. 112. CXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 51 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes, piedras finas y oro y plata viejos, se compran relojes, alhajas, antiguos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc. jl29-3 meses

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana explicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble reforma de la peor letra, letra inglesa suelta por un mecanismo sencillísimo. Especialidad de lecciones para contadores, traductores, comisionistas, dependientes de aduana, casas introductoras, agencias marítimas, corredores etc., etc. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

El Escudo Catalán En este nuevo establecimiento se reciben pensionistas á todos precios, dándose un esmerado trato, servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, todo con aseo, prontitud y economía. — Calle Cámaras, núm. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo; EL ESCUDO CATALÁN. a13-15

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion—Se dán lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag9-1 mes.

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag10-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos). ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, [illegible] y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy arreglados. Ocurrir á la calle Perez Castellanos número 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon núm. 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 80.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La Universal Peluquería establecida por José Pujol calle Rincon núm. 212. Este establecimiento se ha abierto al servicio público. En él encontrarán los caballeros que le honren con su presencia, comodidad, aseo, prontitud y local digno por ser una de las mejores calles de Montevideo. Asistan y quedarán satisfechos, Rincon núm. 212. jl26-1mes

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Préstamos sobre alhajas. En el Mercado viejo n°. 62 se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas, á un interés sumamente módico. El propietario de esta casa disponiendo para préstamos sobre alhajas, brillantes y otras prendas de valor de un capital considerable, se contenta con una ganancia lícita y está dispuesto á hacer las mayores facilitaciones á los que apelan á su discrecion. Garante ademas dicho propietario el mayor recato y la mas esmerada conservacion, de manera que las familias puedan sin recelo alguno depositar en él plena confianza. Ademas avisa, que en dicha casa se compran onzas cortas á buen precio y alhajas viejas; la casa queda abierta desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Montevideo, Julio 21 de 1876. jl26-1 mes

Ojo! panaderos Por tener que ausentarse su dueño del país, se alquila una casa sita en la calle de Cerro Largo núm. 321 con todas las comodidades requeridas para una panadería, el dueño se compromete en hacer el horno al gusto del interesado, se le hará contrata por seis ó ocho años y el precio del alquiler será por la mitad de su valor. jl28-1 mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Planchadora FRANCESA—Se ofrece una para trabajar en su casa ó en casa de familia: sabe perfectamente su oficio: ocurrir calle de los Treinta y Tres 101. ag18-6

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 368. ag12-1 mes

Peinadora DE SEÑORAS—Acaba de llegar de Europa, se ofrece en las casas particulares. Dirijirse calle Ituzaingó núm. 111, peluquería. ag2-1 mes

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila Tres piezas amuebladas con sala á la calle, calle del Yi núm. 52. ag20-15

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espira en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl1-2 meses

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24 detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. ag22-3

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 61, ó Zabala 121 A. ag4-1 mes

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquilan Tres piezas amuebladas, con sala á la calle. Calle del Yi núm. 52. ag5-15

Se alquilan Dos casas, una en el Arroyo Seco con cuatro piezas, cocina, aljibe, letrinas y dos grandes patios; otra en el «Camino Suarez» con cuatro piezas, cocina, cochera, aguas corrientes, etc.; pudiendo disfrutar del paseo de la quinta. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. ag18-6

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 356. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Medicinas del Dr. Pierce.

GOLDEN MEDICAL DISCOVERY

Descubrimiento Medico de Oro
O ESTRACTO ALTERATIVO
DEL DR. PIERCE.

En la maravillosa medicina, en la cual el paciente encontrará remedio á sus males, cree el descubridor de ella que ha combinado en conjunto mas supremas propiedades curativas de aquellas con que Dios ha dotado el reino vegetal para alivio de los enfermos, que las que hasta hoy han podido combinarse en ninguna otra medicina. La evidencia de este hecho se deduce claramente de la multitud de enfermedades de carácter rebelde que ha conquistado. En la cura de Bronquitis, Constipados malignos, y en los principios de la Tisis, ha dejado asombrada á la facultad de medicina, y los médicos mas eminentes consideran este remedio como el mas grande descubrimiento medicinal de nuestros tiempos. Miéntras cura los mas fuertes constipados, fortalece el sistema y purifica la sangre. Por medio de sus grandes y eficaces propiedades purificantes cura todos los Humores, desde la peor escrófula hasta la comun roncha, grano ó erupcion. Las enfermedades mercuriales, los venenos minerales y sus efectos, quedan extirpados, estableciendo una salud vigorosa y una sólida constitucion corporal.

La causa real y efectiva de una gran proporcion de todas las enfermedades es la mala sangre, no importa cuales hayan sido los motivos. El Dr. Pierce no desea colocar su Descubrimiento Medicinal de Oro en el catálogo de esos secretos de patente de los charlatanes, recomendándole para la cura de todas las enfermedades, ni tampoco él lo recomienda así; por el contrario, existen centenares de dolencias, cuya curacion él reconoce que no efectúa, y que hay solo una forma de enfermedad de la sangre que no cura siendo esa enfermedad el cáncer. Para ese padecimiento no recomienda él su específico á pesar de estar persuadido que es el mejor purificador de la sangre que se ha descubierto, y que limpiará la sangre y el sistema de todos los ingredientes que la envenenan ya sean estos de carácter animal, vegetal ó mineral. El Descubrimiento Medicinal de Oro cura, con la garantía de su descubridor, las peores formas de las enfermedades de la piel, lo mismo que todas las formas de Ronchas, Granos y Erupciones; tambien cura todas las Inflamaciones Glandulares y los peores caractéres de Llagas Ulceradas y Escrofulosas de la Garganta, Piernas, ú otras partes, y todas las enfermedades Escrofulosas de los Huesos, tales como Hinchazones Blancas, Llagas de Fiebre, padecimientos de las Caderas y de la Espina dorsal,—todas las cuales pertenecen á las enfermedades escrofulosas.

Todas las formas de enfermedades sifilíticas ceden con prontitud á las maravillosas cualidades de esta preparacion.

Si V. se encuentra pesado, soñoliento, débil, si tiene descolorida la piel, ó manchas amarillentas y pardas en la cara ó el cuerpo, frecuentes mareos y dolores de cabeza, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con encendimiento de rostro, apocamiento, tristeza, apetito irregular y lengua cargada, es que V. sufre de Entorpecimiento del Hígado ó "Bilis." En muchos casos de "Padecimientos del Hígado" se experimentan solo algunos de estos síntomas. Como remedio para todas estas afecciones, el Descubrimiento Medicinal de Oro del Dr. Pierce no tiene igual, pues efectúa la cura radicalmente dejando el hígado sano y fortalecido.

LAS MEDECINAS DEL DR. PIERCE
Se venden en todas las principales farmacias de todo el mundo. R. V. PIERCE. Doctor en medecina, único propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

NINGUNA
PASTA PECTORAL
ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.
Su fama universal está fundada:
[illegible]
TALES [illegible]
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.23	2.33	5.32
Piedras	7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía Llegada	8.50	1.05	4.15	7.10
Sta. Lucía Salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida Llegada	11.18	—	—	—
Florida Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12.10	—	—	—
S. Grande Llegada	x1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	x 1.05
S. Grande Salida	—	—	—	1.13
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida Llegada	—	—	—	2.48
Florida Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9.30	—	4.25
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	6.35	10.10	1.55	Ll.ª 5.00 S.ª 5.30
Canelones	7.04	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3 05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3 35	7.10
Colon	8.22	11 55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7 35
Bella-Vista	8.42	12 15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

HOTEL ORIENTAL
SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núms. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto *dos salas*, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:

En una sala se almuerza ó come por 8 reales.
En la otra por 5.
Los niños, por la mitad de estos precios.

De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo puedan desear.

ag9 perm — *Tomás Fernandez y C.ª*

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **Oriza**, fabricada unicamente por la casa
L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos **Oriza** son falsificados en **Alemania** y vendidos á bajo precio en la *América del Sud*, sobre todo
l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

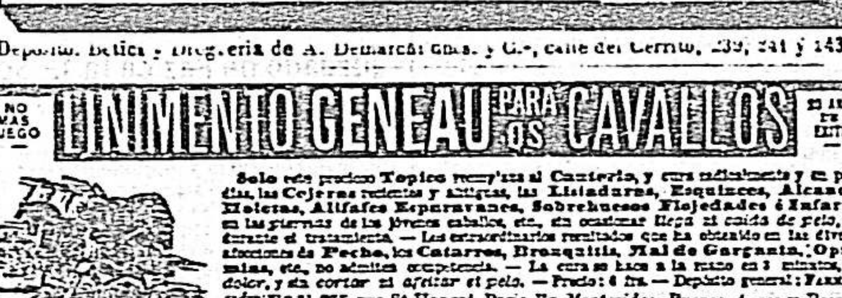
Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres: **L. LEGROS & C.ª, PARIS,** que jamás han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

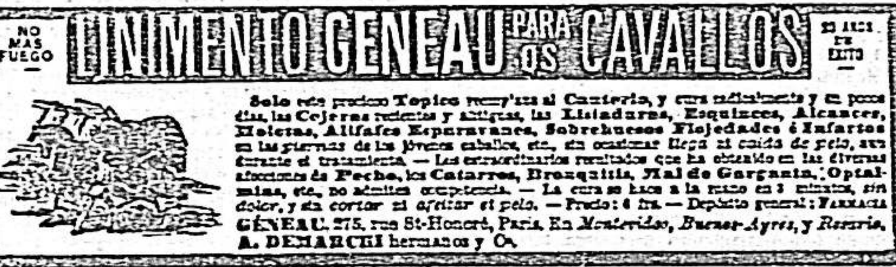
Esta nueva Marca de Fabrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en Alemania (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

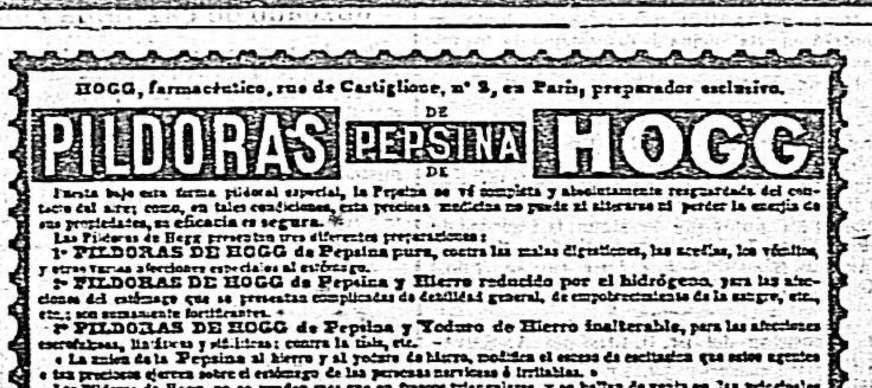


LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS



PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



PATE PECTORALE DE GEORGE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta
O POR TODA CLASE DE MONEDA
FRENTE DEL AMERICANO
CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.16
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	21	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		
Magnolia	lib.	10	»	[illegible]
Garbanzos de Castilla	»	10	»	[illegible]
Bacalao de Suecia	»	11	»	[illegible]
Velas de estearina	paq.	11	cajon	[illegible]
Id. de sebo	atado	6	»	[illegible]
Grasa de cerdo	libra	28	lata	[illegible]
Id. de vaca	»	10	@	[illegible]
Jabon de España	»	12	»	[illegible]
Id. del país	barra	8	»	[illegible]
Té orange	paq.	16	»	[illegible]
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	21	@	[illegible]
Plagnol	botella	40	»	[illegible]
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	dajna	[illegible]
Id. Añejo	»	12	»	[illegible]
Kerosene	»	8		

Ademas, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-1meses-dia pg

SEDA QUIMICA
de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empléase como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho**, los **Catarros**, los **Dolores reumáticos**, la **Gota**, el **Lumbago**.
Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras** es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos Indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

DIRECCION
DE
Patentes de Rodados

Conforme con las prescripciones de la ley vigentes y ordenanzas municipales sobre el ramo, esta Direccion dispone lo siguiente:

1.° Todo conductor de vehículo sujeto al pago del impuesto, está obligado á llevar consigo la patente que le corresponda.

2.° Se señala como improrogable plazo para el cumplimiento de esta órden, doce dias contados desde la fecha.

3.° Los revisadores del ramo empezarán á hacerla efectiva, vencido que sea el plazo del anterior artículo.

4.° Todo conductor que al serle solicitada por el revisador, no exhiba la patente correspondiente al vehículo que conduzca, caerá en las penas de la ley.

Montevido, Agosto 7 de 1876.
a9-12. — *La Direccion.*



JARABE Y PASTA MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farm.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS.

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

Las personas que quieran localidades para la funcion del 25 de Agosto podrán ocurrir á la Secretaría del espresado Teatro todos los dias, desde las [illegible] de la mañana hasta las 4 de la tarde.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

VERDADERO
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.
Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, cloros, etc. — Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — *Depósito* en las principales boticas de las *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Conmemorando el dia 25 del actual el gran aniversario de la Independencia Oriental, el Jefe Político que suscribe invita al vecindario á embanderar é iluminar el frente de sus casas, contribuyendo así á solemnizar ese acontecimiento [illegible]

ag20-3 — *Juan P. Goyeneche.*



Diploma de Mérito. — Exposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
AMERICANAS del D.r PATERSON, *de NUEVA-YORK.*
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
UNICAS PASTILLAS DIGESTIVAS PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE VIENA.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. — NOTA. — Para evitar los fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosos, debe rehusarse toda cajita que no lleve el sello oficial del gobierno francés.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 226

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

—¿Y para qué le servía, si el espanto se apoderaba de los que debian ayudarle?

[illegible] —yo he dispuesto esa emboscada...

—Lo cual no me sorprende; pero tan torpemente lo habeis hecho...

—¡Oh!—interrumpió la viuda sin poder ya contenerse. [illegible]

—Me veo en la dura necesidad de evocar algunos recuerdos. Supongo que no habreis olvidado nada [illegible] perdieron la vida el príncipe don Cárlos y vuestro esposo, así como tambien os acordareis de que juré que mi capa blanca habia de ser vuestro sudario de muerte.

—Ni una palabra pronunció la princesa.

[illegible]

—De manera que ahora.....

—Yo daré el golpe, os lo juro, y lo daré sin el auxilio de nadie, y el endiablado mancebo morirá en su propia casa.....

—Vales poco para tanto.

—¡Por el infierno!...

—Esta es la última prueba, entiéndelo bien, y si nada consigues...

[illegible]

Quería el miserable asesinar á Luis en su aposento de la hostelería, y cuando este plan hubo de realizarse, encontró muchos inconvenientes.

¿Cómo introducirse en la habitacion?

¿Cómo quitar el obstáculo que ofrecia á [illegible] horas la presencia del capitan?

Por mas que caviló el desorejado escudero [illegible]

[illegible]